

RECOMENDACIONES PARA UN CONTACTO PIEL CON PIEL SEGURO

El contacto piel con piel en las primeras horas de vida entre la madre y el recién nacido favorece el establecimiento del vínculo madre-hijo y la instauración de la lactancia. Para que sea **SEGURO** se RECOMIENDA que:

1. Que la madre esté **acompañada**.
2. Que **la madre y el acompañante vigilen** el bienestar del **recién nacido**. Prestar atención a que la nariz no esté obstruida. Si el niño presenta cambios de color, poca actividad o respiración irregular o ausente deben avisar al personal sanitario.
3. Que **la madre y el acompañante eviten distracciones** durante el contacto piel con piel (llamadas telefónicas, envío de mensajes...) para lo que es imprescindible no usar el teléfono móvil.
4. En **caso de cansancio o somnolencia de la madre**, se valorará hacer piel con piel con el padre o pareja o suspender transitoriamente el procedimiento, dejando al recién nacido en la cuna boca arriba al lado de la madre.

Los profesionales sanitarios valorarán de forma intermitente al niño y la madre